RESULTADOS DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Proceso N° 020-2021-EMUSAPABANCAY (P-2)-GR-9*

SE CONCLUYE EL PROCEDIMIENTO*

*Se concluye el presente procedimiento de designación de conformidad con la evaluación integral efectuada en el marco de las "Disposiciones y plazos para la elección, designación, conclusión y vacancia de directores de las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento Públicas de Accionariado Municipal", aprobada por la Resolución Ministerial N° 221-2021-VIVIENDA[1].

Lima, 12 de julio de 2023

Dirección de Saneamiento.
Dirección General de Políticas y Regulación en Construcción y Saneamiento
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

[1] El candidato Cesar Lorenzo Carbajal Chavez en el rubro correspondiente a la entrevista no obtuvo el puntaje mínimo de diez (10) puntos para continuar con la siguiente etapa, por lo que se da por concluida su participación en el procedimiento de designación conforme lo establece el numeral 21.1 del artículo 21 de las Disposiciones "Disposiciones y plazos para la elección, designación, conclusión y vacancia de directores de las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento Públicasde Accionariado Municipal", y en consecuencia al no contar con una terna de dos candidatos aptos se concluye a su vez el procedimiento (solo el candidato Yury Alex Pozo Sanchez obtuvo la calidad de candidato apto).